



**\*\*FAC-S-2025-020716-CE\*\***

Al contestar, cite este número

Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2025-020716-CE del 3 de junio de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-ESALO-SETGA

Señor

**PAULO CEASR CARVAJAL LARA**

Representante Legal

Calle 8 #10-203104231615

Dosquebradas, Risaralda



Contraseña:5BKHfoRFve

Asunto: Informe posible incumplimiento adquisición Insumos químicos – Orden de compra No.145427

En nombre de los hombres y mujeres que integran el Grupo Aéreo del Oriente de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, me permito expresar un cordial y respetuoso saludo, deseándoles éxitos en sus funciones.

Mediante el presente, me permito informar que desde el **30 de abril de 2025**, fecha en la cual se suscribió el acta de inicio de la **Orden de Compra No. 145427**, cuyo objeto es: **"Suministro y adquisición de insumos químicos para el tratamiento y mantenimiento del centro de entrenamiento acuático y zonas verdes del Grupo Aéreo del Oriente y Grupo Aéreo del Casanare"**, se han enviado múltiples correos electrónicos por parte de esta unidad, con el fin de dar seguimiento y solicitar la entrega oportuna de los insumos químicos de acuerdo a especificaciones técnicas. A la fecha, no se ha recibido una respuesta puntual por parte de su empresa, situación que genera preocupación debido al avance del tiempo de ejecución contractual.

A continuación, se relaciona la trazabilidad de los correos enviados:

- **12 de mayo de 2025 – 16:39 H**

Asunto: "Solicitud información entrega de elementos Orden de Compra No. 145427".

NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.

Vía Puerto Carreño-Vichada - Conmutador (1) 3159810 Puerto Carreño Colombia.  
[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [correspondencia@fac.mil.co](mailto:correspondencia@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)  
[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)



- **16 de mayo de 2025 – 15:07 H**  
Asunto: “Solicitud de entrega de insumos químicos y datos de ingreso”.
- **22 de mayo de 2025 – 11:11 H**  
Asunto: “Recabo Solicitud de entrega de insumos químicos y datos de ingreso”.
- **27 de mayo de 2025 – 16:27 H**  
Asunto: “Recabo Solicitud de entrega de insumos químicos y datos de ingreso”.
- **29 de mayo de 2025 – 21:04 H**  
Asunto: “SOLICITUD INFORMACIÓN”.

El día 30 de mayo de 2025 se recibió comunicación por parte de su empresa en la que indican que, aún no se cuenta con una información precisa sobre la fecha de entrega, quedando esta pendiente de confirmación. Esta respuesta, aunque representa una manifestación de interés, no brinda certeza ni solución efectiva al cumplimiento de lo estipulado contractualmente.

Teniendo en cuenta que el plazo de ejecución del contrato finaliza el **30 de junio de 2025**, y con el objetivo de garantizar el cumplimiento efectivo del objeto contractual, solicitamos a la mayor brevedad la entrega de los insumos químicos en las instalaciones de CATAM, a más tardar el día **lunes 16 de junio de 2025 antes de las 16:00 H.**

Reiteramos la importancia de contar con su colaboración y compromiso para lograr una ejecución satisfactoria del contrato, en beneficio de las actividades operativas que adelanta esta Unidad Militar.

Agradecemos su atención y pronta respuesta a esta solicitud.

Atentamente,

NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.

Vía Puerto Carreño-Vichada - Conmutador (1) 3159810 Puerto Carreño Colombia.  
[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [correspondencia@fac.mil.co](mailto:correspondencia@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)  
[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)



Vanessa G

Técnico Cuarto KAROL VANESSA GUTIERREZ TORRES  
Técnico Gestión Ambiental

Anexo:

T4. CHAVERRA / SETGA; ST. OCHOA / SETGA; TS21. HUERTAS / SECOP; PD4. CAMACHO / SECOM

Elaboró: T4. GUTIERREZ / SETGA Revisó: T4. GUTIERREZ / SETGA Aprobó: T4. GUTIERREZ / SETGA



**NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL.** Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.

Vía Puerto Carreño-Vichada - Conmutador (1) 3159810 Puerto Carreño Colombia.  
[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [correspondencia@fac.mil.co](mailto:correspondencia@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)  
[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)